



TARJETA INFORMATIVA

EMITE SEDESA CONVOCATORIA PARA QUE PROFESIONALES DE LA SALUD SE INCORPOREN TEMPORALMENTE EN EL HOSPITAL AJUSCO MEDIO “DRA. OBDULIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ”

La Secretaría de Salud (SEDESA) de la Ciudad de México publicó el Aviso por el que se da a conocer la convocatoria para que profesionales de la salud se incorporen temporalmente a SEDESA en el segundo nivel de atención, en apoyo al servicio a la población ante el COVID-19 en el hospital Ajusco Medio, “Dra. Obdulia Rodríguez Rodríguez” en la Alcaldía Tlalpan y hospitales que conforman la red, **por un periodo de tres meses.**

SEDESA coordinará la incorporación en particular de **Urgenciólogos, Internistas, Intensivistas, Anestesiólogos y Neumólogos, así como enfermeras especialistas, médicos generales, enfermeras con licenciatura y enfermeras técnicas**, para coadyuvar a brindar atención médica a la población frente a la pandemia por COVID-19.

El registro de aspirantes se realizará a partir de mañana, martes 1 de diciembre a través del sitio de INSABI: <https://medicosdelbienestar.salud.gob.mx/admin/>. El registro implica la aceptación de los términos de la convocatoria. Para realizar el registro, el aspirante deberá introducir sus datos generales: nombre, edad, sexo, Clave Única de Registro de Población, profesión, domicilio y teléfono. Al realizar el registro se seleccionará la modalidad de prestación de servicios en la Ciudad de México.

Durante el tiempo que dure la contratación (tres meses), el personal que se incorpore recibirá remuneración de acuerdo con el tabulador del INSABI.

Asimismo, se anexarán los siguientes documentos en formato PDF:

1. Título de Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado.
2. Cédula profesional.
3. Acta de nacimiento o documento oficial análogo (en caso de ser de origen extranjero).
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Identificación oficial vigente con fotografía (INE o pasaporte con huella testada).
6. Currículum Vitae con fotografía incluida.
7. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (sólo se aceptan recibos de luz, agua, predial del año en curso o teléfono fijo).

Una vez validada la información y concluida la integración de los expedientes digitales, se emitirá un folio, y en su caso se le hará llegar un correo electrónico a los seleccionados conteniendo un oficio de presentación, que deberá imprimirse, firmarse y entregarse en el Hospital Ajusco Medio “Dra. Obdulia Rodríguez Rodríguez”.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



El registro en línea no significa la aceptación de la persona aspirante; exclusivamente le da derecho a participar en el proceso de selección al que se refiere la Convocatoria.

Para todos los aspectos relacionados con la presente Convocatoria, los interesados podrán consultar la página: INSABI <https://medicosdelbienestar.salud.gob.mx/admin/> y deberán enviar su expediente electrónico completo al correo utamsedesa@gmail.com.

Para mayor información consultar la Gaceta de hoy en el siguiente enlace: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/aa0685b374bf60e2ed3b0fe08a60ed67.pdf

---000---